



ESCUELA DE POSGRADO
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
República Argentina

EXP-UNC:0061698/2010

VISTO:

El Exp. de inscripción a Carrera de Doctorado de la Bioq. Ana Lía Egea.

A que la Dra. Inés Albesa se ha acogido a los beneficios jubilatorios.

ATENCIÓN:

A lo aconsejado por el Consejo Ejecutivo y Comisión de Posgrado.

VISTO:

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º.- Reemplazar a la Dra. Inés Albesa por la Dra. Andrea M. Smania como miembro propuesto de la Comisión del Tesis de la Carrera de Doctorado de la Bioq. Ana Lía Egea

Artículo 2º.- Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A NUEVE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISEIS.

RESOLUCION N°
MMM/mc

814

Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL
Secretario General
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC